



*Universidad Nacional del Sur*  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 476/2022**

Bahía Blanca, 7 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La Resolución SECPU ME 55/2021, que asigna los fondos para gastos corrientes del “Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería”

**Y CONSIDERANDO:**

Que el programa de fortalecimiento para la biosimulación, tiene como objetivo principal fortalecer la formación de estas carreras, así como también acompañar las acciones de vinculación tecnológica y articulación con el medio social;

Que el DCS ha resuelto destinar parte de los fondos de gastos corrientes al fortalecimiento del personal de soporte del laboratorio, tanto para montaje inicial como para el apoyo a los equipos docentes de las asignaturas de Medicina, Lic en Enfermería y Lic. en Obstetricia;

Que, en el marco del programa de fortalecimiento de la biosimulación, el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Educación de la Nación y el INET, lanzaron el Curso de Gestión de Espacios de Simulación Clínica, el cual está siendo desarrollado por las docentes de Enfermería Lic Carolina Torri y Lic. Eliana Pompei,

Que es necesario que el personal de apoyo del laboratorio tenga experiencia en gestión y docencia en escenarios de simulación, y que tenga relación con las carreras de grado que lo utilizarán;

Que la Lic. Eliana Pompei ha realizado la capacitación en manejo de simuladores para el Laboratorio, en el marco del Curso de Gestión antes mencionado

Que la Lic. Pompei está ya trabajando en la puesta en marcha del Laboratorio desde el mes de octubre, y teniendo en cuenta que la prórroga del vencimiento para la ejecución de los gastos del Programa llegó el día 15 de diciembre pasado, corresponde un reconocimiento de servicios;

Lo aprobado en sesión plenaria del 7 de diciembre

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**



*Universidad Nacional del Sur*  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**ARTICULO 1º:** Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para otorgar una asignación complementaria de suma fija a la Lic. Eliana Pompei (Legajo 14418) para realizar tareas de gestión y apoyo técnico en la puesta en marcha del Laboratorio de Competencias Profesionales, por los siguientes períodos:

Del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2022 a través de un reconocimiento de servicios  
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2023

**ARTICULO 2º:** Por el cumplimiento de las tareas mencionadas, se abonará a la Lic. Pompei la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil (\$ 447.000), que se hará efectivas en seis sumas mensuales remunerativas no bonificables, por todo concepto, de pesos setenta y cuatro mil quinientos (\$ 74.500), las cuales están sujetas a los descuentos fijados por Ley.

**ARTICULO 3º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado al Grupo Presupuestario 0197; Unidad Presupuestaria 015.001.000 “Departamento de Ciencias de la Salud”; Categoría Programática: 99.01.47.01 “Programa: Programas especiales – Subprograma: Calidad Universitaria – Proyecto: Prog. Fortalecimiento Biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería - Actividad: Prog. Fortalecimiento biosimulación”

**ARTICULO 4º:** Incorpórese al expediente 4138/22 y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a los efectos que correspondan; gírese al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.